



Comité Regional de Cambio Climático del Maule vota a favor del reglamento por proceso del plan de acción regional

En salón del Gobierno Regional, la gobernadora regional del Maule, Cristina Bravo, junto al delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque Díaz, y la seremi de Medio Ambiente de la región del Maule, Daniela de La Jara, encabezaron la primera sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) del Maule 2024.

En la cita, participaron la seremi de Salud, Gloria Icaza; de Ciencia Macrozona Centro Sur, Sofía Valenzuela; de Vivienda y Urba-

nismo, Pablo Campos; de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Morales; de Agricultura, Claudia Ramos; de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra. Además, fueron convocados funcionarios municipales de los 30 municipios de la región del Maule.

En la instancia, se votó a favor de la propuesta de resolución de inicio del proceso del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), el que establece el reglamento de elaboración de los diferentes instru-

mentos de gestión del cambio climático que se deben desarrollar a escala nacional, regional y comunal.

La gobernadora regional del Maule, Cristina Bravo, quien preside el CORECC, sostuvo que “para nosotros es muy importante desde el Gobierno Regional, junto con la Delegación Presidencial Regional, nuestra seremi de Medio Ambiente y todos aquellos, seremis que tienen competencia en materia de la toma de decisión medioambiental respecto de lo

que queremos instalar en la región del Maule”.

La máxima autoridad regional agregó que “esta es la primera sesión del CORECC que es una instancia establecida por ley, donde vamos a trabajar con las 30 comunas de la región del Maule, para implementar acciones que permitan mitigar todo lo que ha avanzado en la región, en el país y en el mundo el cambio climático, para nosotros es fundamental que las medidas se tomen desde la región y que lleguen a

cada uno de los puntos del territorio, donde es fundamental el trabajo mancomunado que hacemos con los distintos ministerios, que en el territorio son representados por nuestras seremis de vivienda, de

salud, de desarrollo social, de medioambiente y donde es fundamental implementar medidas concretas por parte de los municipios, porque a través de los municipios llegamos a toda la ciudadanía”.

